



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE

ALGATOCÍN

**ANUNCIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE SELECCIÓN DE UNA  
PLAZA DE MONITOR DEPORTIVO A TIEMPO PARCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE  
ALGATOCÍN.**

Que en la sesión celebrada por la Comisión Evaluadora de selección de una plaza de monitor deportivo a tiempo parcial del Ayuntamiento de Algatocín el día 18 de febrero de 2014 y a la vista de las siguientes incidencias en relación con la documentación presentada por los candidatos para la baremación de sus méritos:

Primera, Que varios de los candidatos presentan copia de la vida laboral pero no aportan copia de los contratos de trabajo por lo que no puede valorarse la experiencia pues la base quinta para la valoración de la experiencia se dice "*Se valorará la experiencia de trabajo como monitor/a o educador/a en actividades de características similares, relacionadas con el deporte y la actividad física*" no constando en la vida laboral el puesto que se ocupa en la Administración Pública/ empresa, y el caso contrario, que varios candidatos han presentado los contratos de trabajo pero no la vida laboral y siendo algunos de estos contratos de duración indeterminada no puede conocerse el tiempo de duración de los mismos sin su comparación con la vida laboral emitida por la Tesorería General de la Seguridad Social.

Segunda, Que algunos de los cursos de especialización y perfeccionamiento relacionados con la materia que presentan los candidatos no especifican el número de horas de duración o créditos no siendo valorados por esta Comisión de acuerdo con lo dispuesto en la base quinta.

La Comisión ha acordado requerir a todos candidatos para que presenten cuanta documentación estimen oportuna para la correcta valoración de la experiencia (vida laboral, contratos de trabajo, certificado de funciones...) y de los cursos de especialización y perfeccionamiento relacionados con la materia (certificado del número de horas de su duración o créditos).

Dicha documentación podrá presentarse hasta el próximo día **27 de febrero de 2014** en el Registro del Ayuntamiento de Algatocín.

LA PRESIDENTA



EL SECRETARIO